

REGLAMENTO CROSS URBANO HONDON DE LAS NIEVES

Artículo 1:

El 14 Cross Urbano Hondon de las Nieves se celebrará el Sábado 6 de Agosto de 2016 a las 19:00 horas y constará además de pruebas infantiles desde las 18 horas.

La Carrera consta de 10 kilómetros con 3 vueltas diferentes. Primera vuelta 1.7 km, segunda vuelta 3.4 km y Tercera vuelta 4.9 km.

Artículo 2:

La organización de la carrera corresponde al Excmo. Ayuntamiento de Hondon de las Nieves. Colaboran: Policía local, Protección, civil, Cruz roja Aspe, Voluntarios.

Artículo 3:

La recogida del dorsal, implica, por parte de todos los corredores, el conocimiento y la aceptación de las normas incluidas en el reglamento de la carrera.

Artículo 4:

El control de la prueba correrá a cargo de la organización.

Artículo 5:

La inscripción en la carrera se podrá efectuar a través de la pagina Web www.chiplevante.com y en el Ayuntamiento de Hondon de las Nieves.

Las inscripciones de los niños se realizará el mismo día de la prueba hasta 10 minutos antes de la primera salida.

La inscripción será de 7 y para segurote accidente.

Las inscripciones estarán abiertas desde el 6 de Julio de 2016 hasta las 20:00 horas del día 4 de Agosto de 2016. El día de la prueba será de 10

Artículo 6:

Los corredores podrán recoger el dorsal y la camiseta de la carrera, en la zona que se habilitará para dicho fin en la plaza del Ayuntamiento, el día de la prueba, desde las 17 hasta las 18:40 horas.

Artículo 7:

La manipulación, alteración o falsificación de los datos personales del corredor inscrito supone la descalificación automática del mismo y afectará a las clasificaciones que les corresponda.

Artículo 8:

La organización tendrá contratado un seguro de responsabilidad civil y de seguros de accidentes deportivos. Así mismo, la prueba contará con servicio de ambulancia cruz roja, para atender los posibles incidentes derivados de la competición.

Artículo 9:

Todo el recorrido estará señalado. Así mismo todos los vehículos, incluidas las bicicletas, que intervengan durante la carrera, serán exclusivamente aquellos que estén autorizados e identificados por la organización. La organización cuenta con la colaboración de la Policía local que se encargará, entre otras cosas, de los cortes de tráfico y la vigilancia de los puntos que pudiesen ser peligrosos.

Artículo 10:

Participantes y Categorías:

En la Carrera podrán participar todos aquellos aficionados al atletismo mayores de 18 años que así lo deseen, estén o no federados y para los que se establecerán las diferentes categorías:

Masculino y femenino: Senior hasta 34 años, veteranos/as A de 35 a 39 años, veteranos/as B de 40 a 44 años, veteranos/as C de 45 a 49 años, veteranos/as D de 50 a 54 años, veteranos/as E de 55 en adelante.

En esta prueba obtendrán Trofeo al ganador y ganadora de la prueba, Trofeo los 3 primeros clasificados de cada categoría, masculino y femenina. Trofeo a los 5 primeros locales masculinos y femenina.

En la Carrera infantil se establecerán las siguientes categorías:

Infantil hasta 13 años

Cadete de 14 a 17 años

Artículo 11:

- Lleven el dorsal adjudicado a otro corredor.
- Proporcione u omita datos erróneos, con el fin de participar en la prueba, a sabiendas de su imposibilidad de participar en la prueba.
- Manifiesten comportamiento antideportivo o se reitere en protestas ante la Organización al margen de lo estipulado en este reglamento.
- No atiendan a las instrucciones del personal de la organización.
- Entren en meta sin dorsal.
- Accedan a la zona de salida por distinto sitio al señalado por la organización y/o no respeten la zona reservada para la salida de determinados atletas.

Artículo 12:

La organización se reserva el derecho a modificar el presente reglamento, comunicando cualquier modificación a través de distintos medios como redes sociales, etc. La Organización no asumirá ninguna responsabilidad si el evento se suspende o queda aplazado por causas de fuerza mayor. Así mismo todos los inscritos cederán de manera expresa a la organización de la carrera, el derecho a reproducir el nombre y apellidos, lugar en la clasificación general, la categoría, la imagen, de acuerdo con los intereses deportivos, de promoción, distribución y explotación de la prueba la organización podrá utilizar la reproducción de fotografías de la prueba, publicación de listados clasificatorios, etc. sin límite

Artículo 13:

El número máximo de participantes será de 500. Una vez agotadas las plazas no se admitirán más inscripciones, ni se entregaran más dorsales.

